



Salga diez mas para el año de mil y seis cientos y
sesenta y tres



14 de noviembre
1663
licencia

Han mendado de la villa: digo que tengo necesidad de llevar
quatrocientas arrobas de carbon de pino en el camino de
la villa de pago de carragey en Lima el barranco Roj y mojonera
de la ciudad de Murcia. Por lo qual pido y suplico mande con ce
leante licencia para ello y para cortar las futas y otras la obra
que fuere necesario para ello para poder llevar dicho carbon todo sin pe
suaje de los montes y otras futas anexas al uso de la labor
dicha que en ello se pidiere merced. &c.

aruto

En la villa de Salamanca a catorce dias del mes de noviembre del año
de mil seiscientos sesenta y tres años Ante los señores D. Alonso de
Loya Cauda abades ordinario Jimenez Calero Fiscal y la
Cauda Jusepe Caruella regidoro Juan Coronado Justicia y
desta dicha villa se presento esta petición y billa por su merced
dieron la licencia que pide al dicho Francisco para que pueda
en la quatrocientas arrobas de carbon de pino que pide y
las futas y awocha y para ello fuere necesario guardar
las que fueren necesarias y por todo el mes de mayo y junio de
presentar a los señores de la licencia y nombrar a los mandados
y firmaron los que saben de que se trata
Domingo Masferrer

Jimenez Calero
andres foz